

CÓRDOBA, 09 ABR 2018

VISTO

La presentación de documentación para la Admisión definitiva realizada por los alumnos del Doctorado en Comunicación Social cohortes 2011 a 2017, y que dan cumplimiento a los requisitos establecidos por el reglamento vigente de la carrera. (Resolución HCS N°393/2018)

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1075/2013 del Ministerio de Educación de la Nación otorga reconocimiento oficial al título de Doctor en Comunicación Social aprobada por Res. HCS 119/2010 de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en virtud de lo prescripto en el Artículo N° 8 del Reglamento del Doctorado en Comunicación Social, es competencia del Consejo Académico el otorgamiento de las admisiones.

Que por resolución N°58/2017 y Resolución N° 061/2017 la Decana Normalizadora admite a los postulantes de la Carrera Doctorado en Comunicación Social Cohorte 2014, Cohorte 2015, y Cohorte 2017 de forma Condicional en los niveles II y III. Y es necesario otorgarles admisión definitiva por el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo N° 27 del Reglamento Interno de la Carrera.

Que los alumnos MARIA ROSA HELENA DEL PILAR LOPEZ SILVA (Nivel II cohorte 2014); LORENA IVON DECA (Nivel III cohorte 2015); MARIANA CAROLINA COSTA (Nivel III cohorte 2017) realizaron la presentación de la documentación faltante para su admisión definitiva a la carrera Doctorado en Comunicación Social.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo N° 1: Admitir de forma "**DEFINITIVA**", a la siguiente alumna **Cohorte 2014 (Nivel II)** en la Carrera de Doctorado en Comunicación Social:



Nivel II:

Apellido	Nombre	DNI/ PAS	Suficiencia de Idioma	Horas de formación previa
LOPEZ SILVA	MARIA ROSA HELENA DEL PILAR	PAS/ AM676972	Portugués/ Ingles	Cumplimenta con las 200 hs de formación previa.

Artículo N° 2: Admitir de forma **"DEFINITIVA"**, a los siguientes alumnos de la **Cohorte 2015** (Nivel III) en la Carrera de Doctorado en Comunicación Social:

Nivel III

Apellido	Nombre	DNI/ PAS	Suficiencia de Idiomas	Título de Posgrado
DECCA	LORENA IVON	DNI: 29.787.773	Portugués/ Ingles	Cursado Completo Maestría en Comunicación y Cultura contemporánea

Artículo N° 3: Admitir de forma **"DEFINITIVA"**, a los siguientes alumnos de la **Cohorte 2017** (Nivel III) en la Carrera de Doctorado en Comunicación Social:

Nivel III

Apellido	Nombre	DNI/ PAS	Suficiencia de Idiomas	Título de Posgrado
COSTA	MARIANA CAROLINA COSTA	DNI: 17.549.227	Portugués/ Ingles	Maestría en Comunicación y Cultura contemporánea

Artículo N° 4: Protocolícese, dese copia, comuníquese a los/as interesados/as, a la Secretaria de Posgrado, Secretaria de Planificación y Gestión Institucional. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN F.C.C. N°: 251


 Mgter. Mariela Lucrecia Paris
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba